

ANEXO I

**CUANTÍA DE LAS AYUDAS
SEGÚN LOS PAÍSES DE DESTINO**

PAÍSES	AYUDA ANUAL	INSTALACIÓN Y VIAJE
Estados Unidos y Canadá	29.070	3.200
Reino Unido, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, Suecia y Suiza	26.265	2.500
República Sudafricana	26.265	2.900
Oceanía	26.265	3.200
Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Islandia, Israel, Italia, Luxemburgo y Países Bajos	23.970	2.500
Portugal y Grecia	21.420	2.500
Resto de Asia	20.400	3.200
Resto de América y Resto de África	20.400	2.900
Resto de Europa	20.400	2.500

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2006, del Director General de Política Educativa, por la que se nombran con carácter definitivo a los Directores Provisionales que han superado el programa de formación, según el procedimiento de selección de directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 3 de marzo de 2005.

Por Orden de 3 de marzo de 2005 (D.O.E. n.º 28 de 10 de marzo) se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de Directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante la Resolución de 30 de junio de 2005, de la Dirección General de Política Educativa, se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de Directores Provisionales que deben superar el programa de formación inicial.

Finalizado el programa de formación inicial, procede emitir la resolución que nombre con carácter definitivo a los Directores Provisionales declarados aptos en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Director General de Política Educativa,

RESUELVE:

Nombrar, definitivamente, Directores de los centros correspondientes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución, a los aspirantes que, de acuerdo con el artículo noveno de la Orden de 3 de marzo de 2005, han superado el programa de formación.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Director General de Política Educativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

O bien podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación

de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante a elección de éste. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 13 de junio de 2006.

El Director General de Política Educativa,
FELIPE GÓMEZ VALHONDO

ANEXO

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO
BADAJOS	AZUAGA	I.E.S. BEMBÉZAR	JUAN GUARDADO GARCÍA
BADAJOS	BADAJOS	I.E.S. RODRÍGUEZ MOÑINO	FERNANDO ESPADA LAVADO
BADAJOS	BERLANGA	I.E.S.O. CUATRO VILLAS	FERNANDO SEGURA RAMOS
BADAJOS	BURGUILLOS DEL CERRO	I.E.S. MATÍAS RAMÓN MARTÍNEZ	PEDRO JOSÉ ROSA GONZÁLEZ
BADAJOS	CODOSERA (LA)	C.P. NTRA. SRA. DE CHANDAVILA	MANUEL VILES PIRIS
BADAJOS	FUENLABRADA DE LOS MONTES	C.P. SANTA ANA	PABLO ÁLVAREZ YEGROS
BADAJOS	FUENTE DE CANTOS	I.E.S. ALBA PLATA	FERNANDO NÚÑEZ VÁZQUEZ
BADAJOS	GRANJA DE TORREHERMOSA	C.P. ALCALDE PACO DE GALA	MARIA DEL PILAR FUENTE ÁLVAREZ
BADAJOS	GUADIANA DEL CAUDILLO	C.P. SAN ISIDRO	MARÍA ISABEL DE LAS CASAS LASHERA
BADAJOS	JEREZ DE LOS CABALLEROS	C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS	JOSÉ JAVIER LLORENTE GONZÁLEZ
BADAJOS	MÉRIDA	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE DISEÑO	PEDRO ANTONIO REYES PASTOR
BADAJOS	OLIVENZA	I.E.S. PUENTE AJUDA	LEONOR GALLEGO CALDERÓN
BADAJOS	SANTA AMALIA	I.E.S.O. SIERRA LA MESTA	FRANCISCO P. GONZÁLEZ DORADO
BADAJOS	SEGURA DE LEÓN	I.E.S. ILDEFONSO SERRANO	JOSÉ LUIS CASQUETE MEDINA
BADAJOS	SEGURA DE LEÓN	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE	LORENZO MOLINA MEDINA
BADAJOS	USAGRE	C.P. ANTONIO CHAVERO	JOSÉ SIERRA PRIOR
BADAJOS	VALDECABALLEROS	C.P. MANUEL ORDOÑEZ MAESTRO	FERNANDO LUENGO SORIA
BADAJOS	VALVERDE DE LEGANES	I.E.S. CAMPOS DE SAN ROQUE	ANTONIO AGUDO AZCONA
BADAJOS	YELBES	C.P. JUAN PABLO II	ROCÍO GARCÍA CARMONA
BADAJOS	ZAFRA	C.P. GERMAN CID	CASIMIRO REAL AMAYA
BADAJOS	ZURBARÁN	C.R.A. LA ESPIGA	FRANCISCO DE SAN EUGENIO PÉREZ
CÁCERES	BAÑOS DE MONTEMAYOR	C.R.A. VÍA DE LA PLATA	JUAN CARLOS OBEJA GUTIÉRREZ
CÁCERES	CÁCERES	C.P. LA HISPANIDAD	CONCEPCIÓN A. IBAÑEZ MONTERO
CÁCERES	CÁCERES	I.E.S. HERNÁNDEZ PACHECO	FELIPE A. FERNÁNDEZ LEÓN
CÁCERES	CASAS DEL CASTAÑAR	C.R.A. RISCOS DE VILLAVIEJA	ANA GARCÍA GÓMEZ
CÁCERES	GALISTEO	C.P. NTRA. SRA. DE FÁTIMA	JESÚS D. MARTÍN HERMOSO
CÁCERES	MONTEHERMOSO	I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GARCÍA
CÁCERES	NAVALMORAL DE LA MATA	I.E.S. AUGUSTÓBRIGA	GEMA FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
CÁCERES	PLASENCIA	E.O.I. DE PLASENCIA	MARÍA JESÚS PÉREZ FOLGUEIRA
CÁCERES	PLASENCIA	C.P. SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	JUAN MANUEL FERNÁNDEZ CABALLERO
CÁCERES	PLASENCIA	I.E.S. PÉREZ COMENDADOR	JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ TORREÑO
CÁCERES	SANTIBÁÑEZ EL BAJO	C.R.A. LA PAZ	ANA ISABEL ETAYO SÁNCHEZ
CÁCERES	TRUJILLO	I.E.S. TURGALUM	MARÍA DEL PILAR PÉREZ RUBIO
CÁCERES	VALENCIA DE ALCÁNTARA	I.E.S. LOUSTAU-VALVERDE	CÁNDIDO SERRANO SÁNCHEZ
CÁCERES	VALVERDE DEL FRESNO	I.E.S.O. VAL DE XÁLIMA	LUIS FLORES SÁNCHEZ